

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE MADERA

Todos los estudiantes, todos los días, ¡cueste lo que cueste!

Reunión de los Miembros de la Mesa Directiva
AGENDA

Reunión Especial de la Mesa

Martes, 2 de Julio del 2013

Sala de conferencias del Distrito Unificado de Madera – 1902 Howard Road, Madera, California 93637

8:15 AM – Sesión Cerrada

NUESTRA MISIÓN

El mejor rendimiento estudiantil

Un entorno educativo seguro y organizado

Una organización financieramente sólida y efectiva

Los comentarios por parte del público sobre cualquier asunto incluido en la agenda de la sesión a puertas cerradas son bienvenidos inmediatamente después de la Llamada al Orden para la Reunión Especial de la Mesa a las 8:15 a.m.

- 1. 8:15 AM: Llamada al orden para la Reunión Pública:** Sesión a puertas cerradas inmediatamente convenida. Audiencia pública para los visitantes que deseen hablar sobre un tema tratado en la sesión a puertas cerradas de la mesa directiva: Se han reservado quince minutos de esta parte de la reunión para que los miembros del público se dirijan a la Mesa Directiva sobre temas en la sesión a puertas cerradas. Los ponentes están limitados a tres (3) minutos. La ley prohíbe que la mesa directiva de educación tome medidas sobre temas que no están en la agenda y los asistentes no deben sacar conclusiones desfavorables si la mesa directiva de educación no les brinda una respuesta al público en ese momento. Si usted desea dirigirse a la mesa directiva, acérquese al micrófono y diga su nombre y dirección.

A. Asuntos del Personal

- 1. Empleo Público; Título: Superintendente (Sección del Código Gubernamental 54957)**
Entrevistas para Superintendentes

B. Se da por terminada la sesión a puertas cerradas.

2. Se Reanuda la Sesión Pública

- 3. Acciones reportables tomadas en la sesión a puertas cerradas** (Sección 54957.1 del código gubernamental)

4. Se da por terminada la reunión

Accesibilidad a la sala de conferencias: El distrito escolar unificado de Madera motiva a aquellas personas con discapacidades a participar plenamente de las reuniones públicas. Si usted necesita una modificación o ajuste relacionado a su discapacidad para participar de la reunión pública, por favor comuníquese con la oficina del superintendente al 559-675-4500 extensión 220 al menos 48 horas antes de la reunión de los miembros de la mesa directiva programada para así poder hacer todo los esfuerzos razonables para acomodarle. [Código gubernamental § 54954.2; Ley de asistencia para estadounidenses con discapacidades de 1990, § 202 (42 U.S.C. § 12132).]